

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 145

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Creación** del Programa “Lácteos para todos”, en la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **González (J. D.)**. (2.335-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.) por el que se expresa gran beneplácito por la creación del Programa “Lácteos para todos”, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del Programa “Lácteos para todos”, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Luis E. Basterra. – Héctor M. Gutiérrez.
– Héctor Baldassi. – Marcia S. M. Ortiz
Correa. – Andrés R. Arregui. – Gloria
M. Bidegain. – Juan F. Casañas. – Marcos*

*Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni.
– Christian A. Gribaudo. – Myrian del V.
Juárez. – Rubén A. Rivarola. – Miguel I.
Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba.
– José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. –
María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), aconseja la aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El gran beneplácito por la creación del Programa “Lácteos para todos” en la provincia de Mendoza.

Juan D. González.